CARTELERÍA OBLIGATORIA EN EL TALLER

LO QUE DEBES TENER EN LA FACHADA DE TU TALLER

PLACA DE INDUSTRIA, donde se reflejarán todas tus especialidades, así como tu nº de registro industrial.
Si la tienes desgastada por el paso del tiempo o has ampliado actividades, cambiado el nombre fiscal del taller, domicilio, etc. tendrás que notificarlo a la DGA y solicitar una placa nueva.

TU HORARIO, también tiene que ser visible desde fuera para que los clientes sepan cuando pueden acudir a tu taller.
En este caso no hay normas, tú decides material, diseño y, por supuesto, horario. La única condición es que se vea bien y se entienda correctamente.

LO QUE DEBE ESTAR A LA VISTA DEL CLIENTE EN EL INTERIOR DEL TALLER

INFORMACIÓN DE SERVICIOS

Según lo establecido en el artículo 12, del Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, modificado por el Real Decreto 455/2010, este taller pone a disposición del público su tarifa de Precio / Hora por los servicios que se detallan en la presente información (IVA e Impuestos medioambientales no incluidos)

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO
Empresa: _____
Domicilio: _____
Nº Registro Industrial: _____
Horario abierto al público: _____

PRECIO-HORA REPARACIONES y/o SERVICIOS DE TALLER

Rama o Servicio	Dentro del horario	Fuera del horario
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
Diagnosis y/o confección de presupuesto		€
Gastos de desplazamiento		
Salida taller, fijo de	€	Por Km recorrido €

TABLILLA DE PRECIO DE MANO DE OBRA, a finales de año te la enviamos embolsada junto con el calendario de Atarvez.
Es importante no usar correctores ni tener errores al cumplimentarla. La lectura de todos los datos tiene que ser clara en todas las especialidades que realizas y, cuando no se cobren los gastos de estancia, escribe que su importe es 0,00 €.
El cartel que te enviamos ha de estar bien visible al público. Si quieres uno más pequeño en formato A4, por ejemplo para colocarlo en las oficinas, lo puedes descargar desde nuestra página web.
IMPORTANTE: Te recomendamos actualizar todos los años el precio de mano obra., para ello utiliza la herramienta "Cálculo de Costes del Taller" que encontrarás en **https://atarvez.com/index.php/invierte**, ya que asi evitarás perder rentabilidad en tu negocio.

INFORMACIÓN AL USUARIO, este cartel es un breve resumen de los derechos y obligaciones del usuario, las cuales aparecen, a su vez, en las órdenes de reparación y/o en las facturas que emites, por lo que funciona tanto de aviso como de recordatorio.

ASOCIACION TALLERES REPARACION DE VEHICULOS DE ZARAGOZA

INFORMACION AL USUARIO:

- "Todo usuario o quien actúe en su nombre tiene derecho a presupuesto escrito de las reparaciones o servicios que solicite".
- "El usuario sólo quedará obligado al pago por la elaboración del presupuesto, en la cantidad que reglamentariamente se determine".
- "Todas las reparaciones o instalaciones están garantizadas por tres meses o

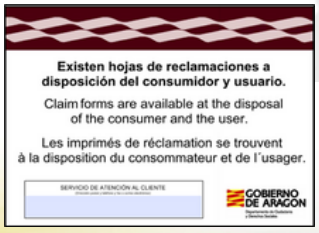

Existen hojas de reclamaciones a disposición del consumidor y usuario.

Claim forms are available at the disposal of the consumer and the user.

Les imprimés de réclamation se trouvent à la disposition du consommateur et de l´usager.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

GOBIERNO DE ARAGÓN

CARTEL DE HOJAS DE RECLAMACIÓN, este cartel de DGA junto con las hojas de reclamaciones, están disponibles en la asociación en cualquier momento.
Insistimos, debe verse bien por los usuarios así que te recomendamos que lo pongas junto a los otros dos carteles anteriores. Y por supuesto, ten las hojas de reclamación a mano de manera que te sea fácil encontrarlas cuando un cliente las solicite.
Y si llega el momento de usarlas... No pasa nada, se usan y listo!! Eso sí, cualquier duda que surja en ese instante, recuerda que en la Asociación estamos para echarte una mano y resolverla.